Suscricion.
En la capital. . . . 4'50 ptas. trimestre
fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . . 12 id. semestre
Id. un año en oro. . 25 id. id.
Extrangero. . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

AÑO XXIV | *Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos.* | Gerona, martes 25 de diciembre de 1894 | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 5.461

Efemérides

25 de diciembre de 1406.

Muere Enrique III de Castilla *el Doliente*.

Al ser elevado al trono el primogénito de don Juan I, sólo contaba once años de edad, razón por la que fué necesario asociar al mismo los que en calidad de tutores habian de desempeñar la regencia durante los tres años que aún le faltaban para llegar á la mayor edad. Como en casos análogos, fueron muchos los que se consideraron con preferente derecho á desempeñar aquel elevado puesto, surgiendo de esto toda clase de discordias y divisiones entre elegidos y descontentos. Llegado aquel plazo convocó don Enrique las Cortes en Madrid (1393) para poner en conocimiento de las mismas que iba á dirigir por sí solo las riendas del gobierno, haciéndolo con tal tino y energía que, al poco tiempo conseguía dejar restablecida la paz y el prestigio del trono, y recobraba las rentas que en perjuicio del erario y del real patrimonio habian otorgado sus pródigos tutores. Con el mismo acierto mantuvo tambien el honor de las armas en las luchas exteriores, tales como la campaña contra el rey de Portugal, á quien obligó á renovar la tregua amistosa que habia quebrantado; la destrucción de la ciudad de Tetuán, llevada á cabo en 1400 para evitar que sirviera de refugio á los corsarios africanos y la conquista de las islas Canarias, en cuya empresa protegió á Juan de Bethencourt, recibiendo á cambio la pleitesía y homenaje de este pais. Su débil y enfermiza naturaleza le privó de la vida á los veintisiete años de edad, precisamente cuando se disponía á emprender una nueva campaña contra el rey de Granada Mohanmed VI. Estuvo casado con doña Catalina de Lancaster, y le sucedió en el trono su tercer descendiente don Juan II.

26 de diciembre de 1818

Muere doña María Isabel de Portugal, consorte de Fernando VII.

A los diez años de fenecer la princesa doña María Antonia de Nápoles, primera consorte de Fernando VII, contrajo nuevas nupcias el monarca con doña María Isabel de Portugal, bella y discreta dama. Teniendo en cuenta el carácter de la misma y el influjo que por razón natural estaba llamada á ejercer cerca de su esposo, los partidarios del sistema liberal llegaron á vislumbrar el triunfo de sus ideas, pero todo quedó reducido al más triste fracaso, pues que á los dos años bajaba tambien á la tumba doña Isabel, víctima de un ataque de alferecía. Tampoco esta vez quedó asegurada la sucesión del trono, pues si bien en 1817 nació la princesa María Isabel Luisa, solo vivió cinco meses y al dar á luz el segundo vástago fué cuando ocurrió el fallecimiento de doña Isabel. Dicen algunas crónicas de aquel tiempo, que en el instante de morir doña Isabel ó de suponerla muerta, se procuró salvar la vida del sér que encerraba en su seno y que al tiempo de verifivarse la operación oyóse á la misma exhalar un quejido seguido de su último suspiro.

27 de diciembre de 1065

Fallecimiento de Fernando I *el Magno*.

Fué Fernando I hijo de Sancho de Navarra *el Mayor*, y al fallecimiento de este monarca heredó uno de los estados incorporados á aquella corona, cual era el condado de Castilla. A los dos años ocupó el trono de León por haber recaido la sucesión del mismo en su mujer doña Sancha. Valiente, activo, justiciero y experimentado en el arte de la guerra, de cuyas cualidades dió brillantes pruebas, acometiendo una série de reformas administrativas y de campañas muy provechosas para la prosperidad y engrandecimiento del reino. Primeramente dirigió las armas contra su hermano García II, que trataba de despojarle del trono, alcanzando sobre él un señalado triunfo en los campos de Atapuerca; despues penetró en la Lusitania, y allí conquistó á los musulmanes las ciudades de Viseo, Lamego y Coimbra. En el siguiente año (1059) llevó á cabo las conquistas de las ciudades de San Esteban de Gormaz, Vadoregio, Aguilar, Berlanga, Madrid, Talavera, Uceda y Guadalajara. En 1060 puso sitio á la de Alcalá de Henares cuyos defensores convencidos del temple y vigor de don Fernando optaron por declararse tributarios suyos y le enviaron un rico presente como prueba de sumisión. Lo propio hizo el rey de Sevilla Ebn-Abed, cuando en 1062 sufrió la invasión de las mismas tropas, y finalmente en 1065 estuvo á punto de apoderarse de la ciudad de Valencia, á no malograr el fruto de esta nueva conquista una grave enfermedad de que se vió acometido don Fernando y que le obligó á levantar el cerco y regresar á León, donde á poco murió. Sus hijos Sancho II, Alfonso VI, García, Urraca y Elvira, sucediéronle en los diferentes estados que acababa de gobernar.

(Prohibida la reproducción.)

Cortes

Sesiones del día 22

Congreso.—Se hicieron á primera hora muchas preguntas, que no son de interés general.

La sesión se presentó desanimada. Hubo grandes huecos en el salón.

El señor Avila retiró su proposición de venta de la antigua Galera de Barcelona para dedicar el producto á la construcción de la cárcel nueva, atendiendo á las seguridades del ministro de Gracia y Justicia de que cuidará de apresurar esta importante obra.

El señor Cañellas presentó una proposición que suscriben veinte ayuntamientos de la provincia de Tarragona, pidiendo que se reforme la ley de Presupuestos en el sentido de que se incaute la Hacienda de las fincas de los contribuyentes morosos.

El diputado conservador señor Borés, presentó y apoyó una proposición incidental, para que el Congreso discuta el chanchullo de la supuesta investigación de los fraudes en Barcelona en aduanas. Censuró vivamente que se haya podido cometer este cohecho, á cubierto del gobierno, á quien culpó de imprevisión y abandono por haber fiado en el que se llamaba inspector de la Hacienda.

El ministro de Hacienda defendió nuevamente á la administración, cuya responsabilidad no existe al encargar el descubrimiento de fraudes á un exfuncionario que los habia descubierto realmente. Prometió justicia completa, y moralidad rigurosa en todos los servicios de la Hacienda.

El señor Borés retiró su proposición y se reanudó el debate político, después de breves palabras del señor Alvear.

El señor Cánovas pronunció un discurso alardeando del proteccionismo, del partido que dirige.

Proclamó la necesidad de la protección nacional, que los liberales no pueden practicar, porque no tienen siquiera mayoría parlamentaria, y porque es mal camino el de la revisión del arancel del que se manifestó contrario.

El ministro de Hacienda replicó, combatiendo la intransigencia del señor Cánovas.

El Congreso acordó continuar la sesión por la noche.

A las nueve de la noche se reanudó la sesión.

El señor Baró pidió una aclaración al proyecto de revisión del arancel.

Luego se reanudó el debate político pronunciando un vigoroso discurso contra el ministro de Hacienda, el señor Romero Robledo, atacando al señor Canalejas por que no tiene una opinión concreta en la gestión de su departamento.

Enalteció al ministro saliente don Amós Salvador, que hubo de retirarse ante la división de la mayoría.

Este discurso ha sido muy duro y ha causado impresión en la Cámara.

Contestó al señor Romero Robledo el señor Canalejas sin lograr deshacerse de los cargos que se le dirigieron.

El señor Cañellas en nombre de los diputados liberales catalanes, rectificó la intransigencia del señor Baró, y se declaró partidario de una transacción patriótica en la revisión que va á emprenderse en los aranceles.

El debate acabó sin gran interés, hablando el señor Villaverde y el señor Muro.

A media noche terminó el debate.

No se sabe fijamente el dia en que terminarán las vacaciones parlamentarias.

Senado.—El general Pando excitó al ministro de Ultramar á que resuelva la crísis azucarera que está arruinando á las Antillas.

El señor Marcoartú reclamó que se mejoren los servicios de Correos y Telégrafos.

Ocupáronse de la crísis agrícola los señores marqués de Valdavia, Codórniga, García Martinez y duque de la Roca.

Contestóles el ministro de la Gobernación.

Se hicieron otras preguntas y ruegos insignificantes, y pasó el Senado á reunirse en secciones.

EJEMPLO DIVINO

Hace 1894 años.

En un portalón derruido de una antigua ciudad de la tribu de Judà llamada Belén, de tres mil habitantes y de Jerusalén á dos leguas de distancia, se presentó un cuadro desconsolador, lleno de pobreza en donde un recién nacido aterido de frio y envuelto por la miseria, lloraba amargamente.

Aquel ángel que acababa de venir al mundo sin hogar ni abrigo; aquel infortunado que solo sentía sobre sus mejillas el beso cariñoso de sus infortunados padres y cuyo cuerpo recibia el calor de un par de animales, única corte que presenció su advenimiento, era el annunciado por los profetas del pueblo de Israel, el Salvador del mundo, el ungido del eterno Padre, el Rey de los cielos, el sábio entre los sábios, el Jesús omnipotente, encarnación del Eterno que, al nacer en un pesebre, traía la misión de redimir á la humanidad y abrirle las puertas de lo perdurable.

¡Qué ejemplo para los hombres! Nacer en la mayor indigencia, crecer en la asiduidad del trabajo y morir como un facineroso, constituye el poema más grandioso que vieron nacidos y el ejemplo inmortal de una abnegación solo comparable con el poder de quien así eligió su tránsito por este mundo de desdichas.

El que venía á escribir la primera página del nuevo testamento, acabó por sellar con su sangre la redención de la humanidad por quien se sacrificaba, enseñando al poderoso el modo de ser humilde y caritativo y sirviendo al desgraciado de modelo de mansedumbre y conformidad.

Su vida, ejemplo viviente de privaciones y sufrimientos, constituye la sublime odisea del pueblo cristiano; historia hermosa que fundada en la humildad y en la sabiduría, enseña al creyente el camino que debe seguir para fundamentar en la fé divina la santa aspiración de la interminable bienaventuranza.

En ese divino ejemplo de heroísmo, en ese mártir por las ajenas culpas, en ese tierno hijo de la hermosísima María, encuentra el hombre el bálsamo á sus dolores, la conformidad á sus contrariedades, la resignación para sus sufrimientos, la caridad para los fuertes, la fraternidad para los débiles, el sumo bien para cuantos, llamándose cristianos, ajustan su vida á la vida de aquel niño todo moderación, todo sabiduría, todo modestia y todo sacrificio, mártir glorioso que supo humillar al soberbio con su humildad y supo alentar al desgraciado con su celestial doctrina.

En la vida de Jesús y en sus enseñanzas, encuentra la sociedad la clave para la resolución de todos los problemas de la vida y siguiendo la senda que nos dejó trazada desde el pesebre de Belén hasta su elevación á la gloria de su Padre, el hombre, el por Él dignificado y por su sangre redimido, puede lograr la bienaventuranza eterna, lo que constituye el más allá de esta efímera y falaz existencia terrenal en donde, á su paso, solo encuentra espinas y abrojos ó placeres pasageros, porque la felicidad verdadera solo se disfruta allá en donde Jesús vive alabado por los coros angélicos sobre el trono divino de su incomensurable gloria.

Al conmemorar aquella fecha inmortal; al celebrar con la iglesia de Jesús el natalicio del Hijo del Eterno, digamos con la expansión de la alegría lo que los ángeles dicen y los hombres de buena voluntad repiten con el corazón henchido:

Bendito quien viene en nombre del Señor á ser el làbaro santo del hombre, porque sin Él, no hay felicidad, no existe la vida y la criatura atraviesa este turbulento piélago sin guía que lo conduzca al puerto de la eternidad.

J. RUIZ BLANCH.

REVISTA POLÍTICA INTERNACIONAL

Desde la anterior revista, la admósfera que envuelve la esfera política se ha presentado un tanto nebulosa así en Alemania como en Italia que, á juzgar por los discursos de la corona de ambos soberanos, dejaba vislumbrar un cielo diáfano durante algún tiempo presagio de buen tiempo para los dos estados.

En Alemania, la mancha que ha empañado el brillo de su política y que poco faltó para que el emperador se decidiese á cerrar el Parlamento, fué el hecho que acaeció el dia 5 del corriente en el Reigchstag al dar su presidente los vivas al emperador.

El grupo de diputados socialistas permaneció sentado mientras el presidente saludó al soberano, lo que fué causa que el presidente intentára fuesen procesados por la Cámara como crimen de lesa magestad.

Esta decisión produjo entre los diputados pareceres distintos, pues mientras unos creían que debían ser procesados por el Parlamento, otros opinaban que no habiendo en la constitución ningún artículo concerniente á un caso igual, dependía del proceder de los tribunales.

El canciller del imperio príncipe de Hohenlohe, expuso que no se trataba de declaraciones sinó de actos, y que desde el momento que el presidente de la Cámara nada podía hacer, no quedábale otro camino que dirijirse á los tribunales, y añade que por esta razón transmitió al parlamento la acusación del procurador general del imperio persiguiendo á monsieur Liebknecht jefe del grupo socialista.

Este incidente dió lugar á una discusión que duró siete horas tomando el caracter de un gran debate político, resultando que la Cámara rechazó por 168 votos contra 58 la persecución de monsieur Liebknecht pedida por el procurador imperial.

La prensa alemana ha estado muy dividida respecto á este incidente, pues mientras algunos órganos creen que la persecución no podía tener efecto por la inmunidad de que goza el diputado, y máxime cuando dió sus explicaciones, otros opinan que el hecho reviste crimen de lesa magestad y que, aún cuando el parlamento haya rechazado la persecución, los diputados socialistas se han colocado en situación fuera de estado y que, por lo tanto,

según *La Gazette* de la Croil deben ser juzgados judicialmente, variando su pena desde dos meses de prisión como mínimum, hasta dos años de detención en una fortaleza.

La Cámara votó luego un artículo encaminado á hacer el reglamento más severo á fin de evitar un escàndalo semejante.

* * *

Italia tambien ha dado mucho que hablar por el incidente que se ha producido en su parlamento y que fué causa que se vislumbrara una crísis que no podía preveerse cuando hace poco Humberto I leyó su discurso de la corona.

Hace ya tiempo que el lector tiene noticia del escándalo del Banco romano, en el que se designaban algunos miembros del parlamento, y que fué causa que por antonomasía se le llamase el Panamà italiano.

Su director monsieur Tanlongo fué preso y algunas de sus cartas dirijidas á hombres políticos, han sido la causa del incidente del parlamento.

Mr. Giolitti, al abrirse el dia 10 del corriente la Càmara, anunció que quería entregar al presidente monsieur Blancheri el pliego que contiene los documentos relativos á ciertas personalidades políticas que han tenido relaciones con el Banco romano, oponiéndose el presidente por considerar que no debe recibir pliego alguno. Entónces monsieur Giolitti bajó de su banco y depositó el pliego sobre la mesa de la presidencia, dando lugar á un tumulto y á una viva discusión.

Mr. Crispi, presidente del Consejo, se levanta y el silencio se restablece y declara que el gobierno se abstendrà, pero propone como simple diputado colocar el pliego en cuestión en los archivos. Añade que si en estos documentos hubiese habido piezas que pudiesen dar luz á la justicia, ya lo hubiera hecho monsieur Giolitti entregándolos á los tribunales, y como no lo ha hecho, propone que sean entregados á monsieur Giolitti para que haga de ellos lo que crea oportuno. Monsieur Bonghi apoya esta idea y presenta una órden del dia en este sentido.

Monsieur Di Nicoló presenta una proposición para que la presidencia envíe los documentos de monsieur Giolitti al magistrado encargado de la instrucción del proceso de los documentos sustraídos referentes al Banco romano, y es rechazada por 217 votos contra 29. Por el contrario, aprobóse por gran mayoría la moción Gavallotti y Copino para que sea nombrada una comisión de cinco diputados con el fin de examinar los documentos de monsieur Giolitti, por el interés del honor de la Cámara y saber á que atenerse después de oidos los interesados; y decidióse que la comisión estaría compuesta de los señores Carmine, Cavallotti, Chisiaglia, Cibrario y Damiani.

Como se vé, monsieur Crispi recibió de la Cámara una derrota que obligàbale á dimitir y tanto màs que monsieur di Rudini, antiguo presidente del gobierno, mientras tenía lugar la discusión declaró que tanto monsieur Crispi, como él, no podían ser presidentes del ministerio sin justificarse antes ante el pais.

Monsieur di Rudini obligaba á monsieur Crispi á dimitir la presidencia del gobierno. No ha sido así; monsieur Crispi dirigióse al Rey y en un discurso en el que encomiaba los deseos que abriga el soberano respecto al pais, hízole ver que lo que pasaba en la Cámara era la obra de perturbadores que quieren poner entorpecimientos á la marcha del gobierno y á los buenos deseos del soberano, y pidió que se prorrogara la Cámara, lo que fué causa de que en los círculos políticos y en el Montecitorio reinára grande efervecencia, pues ven que es muy posible que después de la prorrogación Crispi sea capaz, que parece inclinado á sostenerse á todo trance, de disolver la Cámara.

Los ánimos en Roma están algo soliviantados por más que haya tranquilidad, pero por lo que pudiese ocurrir, el gobierno hizo venir ocho batallones bajo el preteste que se hallaban tan solo de paso.

Dícese que en los citados documentos figura Crispi por una fuerte suma así como muchos otros diputados.

Veremos el resultado en que pararà, pues paciencia se necesita por seguir los escàndalos que tienen lugar hace algunos años en el templo que debe servir de modelo de honradez á los ciudadanos.

* * *

Francia perdió su presidente de la Cámara monsieur Bourdeau, jóven aún, à causa de una enfermedad debida á su caràcter infatigable. Monsieur Brisson, que lo ha sido ya, así como presidente de ministerio, ha sido elegido. Los radicales están muy contentos; no menos los socialistas. Hoy tiene lugar el proceso à puerta cerrada del capitán de estado mayor Deyffus, acusado del crímen de traición á su pàtria.

Nada puede decirse todavía ¡ojalá que el consejo pudiese ver que no hay sinó calumnia, pues de ser cierto, dá con un mónstruo que merece la muerte!

EUDALDO TARRUELLA.

Paris 20 diciembre 1894.

Comentários

¡Aterroricémonos!

Telegrafian de Valencia que ha sido inaugurado un circulo republicano progresista.

Se han pronunciado en el acto inaugural fogosos discursos en pro de la revolución.

Caló el *chapeau*,
Requirió la espada,
Miró al soslayo,
Fuese.... y no hubo nada.

Esto es lo que hacen esos *fogosos*.

Pero no hay *cuidiao*, todavía tienen *madre*.

Ya han empezado las vacaciones de Navidad.

Ya puede ir tirando el gobierno unos cuantos dias sin sufrir contratiempos.

Sagasta cerrará los ojos y tendido en un diván pensará, ¡que dulce es el turrón ministerial!

Leemos:

El señor Canalejas le ha ofrecido á la Comisión del Centro Militar que le ha visitado, que hará para cumplir sus promesas al Ejército cuanto permita la situación de la Hacienda.

Y como que la situación de la Hacienda nada permite.....

Ergo.....

¡A la revolución!

El concejal republicano don Rosendo Castro, ha ingresado en las filas fusionistas al propio tiempo que ha sido nombrado teniente alcalde del distrito de la Inclusa, en sustitución del señor Cobo Canalejas.

Por dinero
Baila el perro,
Y por pan
Si se lo dán.

De *El Tiempo*:

El *Corre-que-te-correo Español* ve todas las puertas cerradas.

Sin duda porque no le valió ni la cruz de Puerta Cerrada para que le abriesen á su Director las del Palacio arzobispal de Toledo.

Al *Correo Español* y á los suyos se le cierran todas las puertas.

Por esto no tienen ninguna salida.

Tambien del mismo colega.

Ayer estuvo muy fria la mayoría con el señor Ministro de Hacienda.

Que le pongan un *chouberski*.

O un duque de Solferino.

Que, según el corresponsal que el *Correo Catalán* tiene en Tarragona, son una clase de duques que *caldean* con su presencia, incluso los salones de los círculos carlistas.

¡Que ya es caldear!

Dice un periódico madrileño:

Al señor Canalejas no le dejan en paz los pretendientes á empleos públicos.

Estos pretendientes confian al nuevo ministro de Hacienda todos sus sinsabores para ver si le enternecen.

Al lucero de la tarde
Mis penitas le conté,
Y el lucerito me dijo,
¿A mi que me cuenta usted?

Desde Madrid

Anunciamos en dias anteriores, que en el Congreso íbamos á tener dimes y diretes con motivo del nombramiento de ministro de Hacienda.

Efectivamente; el debate que ahora se sostiene en la Cámara popular queda reducido á que el señor Romero Robledo diga al señor Canalejas, que mal puede armonizarse su posición actual con sus ofrecimientos de antaño al ejército y á la armada, todo esto salpicado con esa mostacilla parlamentaria que ha hecho siempre temible al ex-ministro conservador.

Por su parte, el ministro de Hacienda no se descuida tampoco en el manejo de la saeta, y con relación al efecto que ésta produce, andan divididas las opiniones. Dicen unos que la puntería es certera y la herida de las que causan gran daño al enemigo; otros afirman lo contrario. Nosotros opinamos como los últimos: creemos que en esta ocasión, digan lo que quieran los liberales, el señor Romero es el que va ganando en la contienda.

Lo que el ilustre ex-ministro dice, se censurará, no lo dudamos puesto que lo estamos viendo; pero hay que tener en cuenta que todo en este mundo se censura, aunque sea bueno, porque como decia el aragonés, «de Dios dijeron.» Los que tal hacen son adversarios políticos que por obligación han de encontrar malo todo lo que no sea hecho por el partido á que pertenecen.

Nosotros nos calificamos, (y creemos que justamente) de imparciales, y hemos dicho en una de nuestras últimas correspondencias, que el nuevo ministro va á verse muy comprometido si quiere cumplir bien con su deber de consejero de la Corona y realizar las palabras que pronunciara un dia.

Esto mismo es lo que le ha dicho el señor Romero Robledo adornándolo con su estilo característico, y esto es lo que censura la prensa que no es conservadora. ¿Por qué? Porque cada uno defiende con tesón lo que le pertenece, y porque el apasionamiento parece como el que se complace en estar siempre á mano del que quiera hacer uso de él, y son muchos los que le desean utilizar. Pero si imparcialmente se miran las cosas, no hay razón para que la prensa liberal censure al señor Romero Robledo, ni la tiene el señor Canalejas al decir que el ex-ministro conservador habla siempre con el solo objeto de esterilizar las tareas parlamentarias.

El señor Romero Robledo habló ahora con la idea de que el señor Canalejas dijese qué es lo que ha de hacer, si aumentar los gastos satisfaciendo las necesidades del ejército y de la armada, ó seguir el camino económico trazado por sus antecesores. Y no creemos que encierre esta pregunta la idea que le atribuye el señor Canalejas. Hubiera éste contestado de una manera satisfactoria, y el debate (que es casi seguro habrá de terminarse hoy), habría acabado antes. Pero todo han sido palabras ambíguas de parte del ministro de Hacienda, todo frases que no sacaban de dudas, y era lógico que la interrogación continuase, pues sabiendo las intenciones del gobierno en general, hay tambien que saber las de cada ministro en particular para saber si unas y otras están de acuerdo.

Y lo que resulta es, que si el debate fué estéril no tuvo culpa alguna el señor Romero Robledo. Este preguntó, y al fin se le ha contestado pidiendo el señor Canalejas una tregua para armonizar sus deberes de ministro de Hacienda con las manifestaciones que el hombre político hizo un dia en el Centro Militar.

De modo que si se ha hablado mucho para saber una cosa y esta cosa no se ha sabido, al señor Canalejas se debe por no decirlo ni saber todavía lo que ha de hacer, si ser buen ministro ú hombre que cumple lo que ofreció.

Carmón.

22 diciembre de 1894.

Arreglos de cronómetros

La clase de industria y comercio de la sociedad de artes de Génova ha decidido organizar para el año 1896 el segundo concurso internacional de regulación para cronómetros de bolsillo de alta precisión.

Desde el primer concurso de este género que tuvo efecto en 1876, ha hecho grandes progresos la cronometría desde el punto de vista de la regulación. Existen actualmente en los observatorios astronómicos de algunos países, servicios cronométricos oficiales, y en muchas poblaciones se han organizado concursos especiales para recompensar las producciones más notables.

El concurso á que nos referimos, se verificará en el observatorio de Génova desde el 15 de mayo al 29 de junio de 1896. Cada concurrente deberá depositar, como minimum, tres cronómetros, y 15 como maximum; teniendo opción á un solo premio, que se le concederá, si así se acuerda, por la marcha de los tres mejores relojes que presente.

La clase de industria organizadora del concurso ha señalado 5.000 pesetas para los premios.

El programa detallado de este concurso, será enviado gratis y franco de porte por monsieur Dupius, Athénée, Génova.

La difteria de los pájaros

Los doctores Loir y Duclaux, que han estudiado la epidemia declarada entre las aves de Túnez, recientemente han practicado esperimentos demostrativos con objeto de averiguar si la «difteria» que ataca á los pájaros, manifestándose por la presencia de falsas membranas en la laringe, es ó no diferente de la que ataca al hombre. De dichos esperimentos se deduce que la «difteria» de las aves consiste en un «bacillus» distinto del de la «difteria» humana: es de forma rodondeada, muy móvil y se cultiva bien en la gelatina, donde forma un rastro de color crema poco estenso. Este «bacillus» muere después de sometido á una temperatura de 60° durante cinco minutos, pero resiste á la desecación. De él puede obtenerse vacuna, calentando la cultura durante media hora à 55°. Se inocula primeramente un centímetro cúbico de antitoxina bajo la piel y luego una cantidad de cultura de dos meses de fecha.

Como observación importantísima, añaden los citados doctores que la «difteria» de los pájaros puede comunicarse al hombre.

Noticias locales y generales

Aunque el prémio gordo huyó hácia la Isla de Cuba según dicen los corresponsales madrileños, esta contrariedad no nos mortifica, porque sabemos que el que nace para ochavo no llegará nunca á cuarto por más que haga y, aunque nos mortificara, nos consolaríamos por aquello de que mal de muchos consuelo de tontos, que tontos y bien tontos somos los que andamos siempre en busca de la suerte, cuando la verdadera suerte está en rogar á Dios nos dé salud y trabajo para atender honradamente á las necesidades de la vida, y en buscar dentro de los propios medios esa felicidad relativa que en este pícaro mundo puede conseguirse con el cumplimiento del deber puesta en Dios toda fé y toda esperanza.

Por esto, nosotros que hemos logrado llegar á estas navidades con nuestros lectores, deseamos y les deseamos llegar à las venideras sin más desengaños que nos mortifiquen, sin penalidades que nos agobien y sin otras afecciones que las que se experimentan en el seno de la familia procurando el bien á la sociedad.

Felicidades deseamos pues á todos y esperemos á ver si en el próximo año podemos pescar algo de la lotería aunque no sea el *gordo*, ya que es bien sabido que todo el que quiere abarcar mucho suele apretar muy poco ó quedarse sin nada como ahora.

—Ayer amaneció el día muy frio, señalando el termómetro 4° centígrados bajo cero. En el dia anterior se dejó tambien sentir el frío, pero en su plenitud fué muy bonancible, reinando el sol con todo su explendor lo que fué aprovechado por los vecinos que salieron al campo en gran número.

—Por abandono de destino, ha acudido en queja á la junta provincial de instrucción pública, contra la profesora doña Esperanza Orriols, el alcalde de Navata, y el de Mediñá lo ha hecho contra la de aquel pueblo doña Juana Dalmau.

—Nuestra respetable y distinguida amiga doña Adelaida de Maranges, viuda de Pastors, tendrá hoy la inmensa satisfacción de reunir en su mesa á todos sus hijos y nietos que han llegado à esta ciudad para celebrar la Navidad, como muestra del inmenso cariño que profesan à su señora madre.

De todas veras deseamos que esta satisfacción que hoy siente tan distinguida dama, pueda experimentarla muchos años más.

—Por infracción del reglamento de carruajes, ha sido multado por este gobierno civil el vecino de Figueras José Feliu Bonet.

—Antes de anoche y con regular concurrencia, se pusieron en escena las conocidas zarzuelas *El organista*, *La czarina*, *De Madrid á Paris* y, además, el monólogo *El Xarraire*. La ejecución fué bastante esmerada y en la segunda hizo su primera salida la señorita Vivero, conocida ya de los gerundenses por haber formado parte de la aplaudida compañía que actuó bajo la dirección del señor Carreras. Esta artista cantó con gusto y desenvoltura siendo secundada con acierto por todos los artistas y coros que estuvieron acertados. En la revista *De Madrid á Paris* cuya música es alegre y juguetona, la concurrencia rió en grande saliendo muy complacida, que es lo que la empresa debe procurar suceda siempre.

—Los pagos que la delegación de Hacienda tiene señalados para pasado mañana, son los siguientes: á don Rafael Rubio, 13.039'18 pesetas; á don Daniel Calero, 133'50; á don Narciso Llapart, 505'17; á don Aniceto Ibràn, 505'58; á don Joaquin Delclós, 124'81 y á don Constantino Tuco, 0'99.

—Ha ingresado en el manicomio provincial, la presunta vesánica, vecina de Gerona, María Vich Carreras.

—Pasado mañana jueves, aniversario de la muerte del que en vida fué nuestro amigo don Benito Jordi, se celebrarán misas por su alma en la iglesia del Cármen de esta ciudad, de 6 á 11 de la mañana.

—Ayer le fué servido á la tropa del regimiento de Guipúzcoa un riquísimo rancho de vijilia, dándole por la noche un rato más de asueto con motivo de noche buena. Hoy se le servirá un rancho extraordinario con media libra de carne de ternera sin hueso por cada plaza, vino y postres variados en los que entrará un trozo de turrón por individuo.

Al jefe del destacamento que dicho regimiento tiene en Hostalrich, se le ha autorizado para que haga lo mismo con aquella fuerza.

—A un periódico comarcal le dice su corresponsal en Santa Coloma de Farnés, lo siguiente:

Algo anormal debe pasar en la administración de consumos de ésta, cuando por el ayuntamiento se ha decretado la suspensión de empleo y sueldo del primer jefe de los fielatos.

Como parece que se trata de llevar á los tribunales al tal jefe por la responsabilidad que pueda corresponderle, me abstendré de hacerme eco de los rumores que sobre lo mismo circulan, á fin de no perturbar, en nada, la marcha de las diligencias que se practican para el esclarecimiento del hecho.

—Ha sido actorizada por el gobernador civil de Zaragoza una conducción de pólvora desde Vilafeliche, pueblo de aquella provincia á Figueras, consignada á don Pedro Pastells.

—Como se recibiese un anónimo en el que se anunciaba que el principal expendedor de monedas de cobre falsas en Portbou era el alcalde de aquella villa, se tomaron las precauciones necesarias para averiguar la verdad de la denuncia, resultando segun comunica el jefe de vijilancia en aquella población, señor Rey Gosende, que si bien es cierto que dicho alcalde don Rafael Torroella recibe semanalmente una partida de calderilla de Barcelona para con ella pagar á los operarios que tiene á sus órdenes, no lo ha hecho nunca con ninguna moneda falsa, puesto que en cuanto tuvo noticia por la prensa que éstas circulaban, tuvo buen cuidado en separarlas para no hacerlas circular.

—Con objeto de atender al restablecimiento de la salud de su esposa, nuestro amigo y antiguo suscriptor don Joaquin Busquets, dueño del acreditado *Café Peninsular*, se ha establecido en la villa de Anglés abriendo un establecimiento de igual clase muy cómodo y confortable.

Deseamos al señor Busquets logre su objeto primordial en aquella importante villa deseándole todo género de prosperidades.

—Por la dirección general de establecimientos penales, se ha dispuesto pase á la cárcel de Barcelona á disposición de aquella audiencia, el preso en la de Santa Coloma, Buenaventura Bàliu y Moragas.

—Con motivo de empezar pronto los ingenieros, el estudio del plano de la nueva carretera que ha de unir á Cassá de la Selva con La Bisbal, se ha avisado á los propietarios que poseen fincas en donde pueda pasar ésta, para que no se opongan á nada de lo que dependiendo de sus fincas pueda ser necesario á los ingenieros para la realización del citado plano.

—Han pedido reenganche en el servicio, los sargentos del regimiento de Guipúzcoa: Rafael Salom Oliver, José Espallargas Luengo, Vicente Juan Vellés y José Perez Sanchez, y el cabo Teodoro Barlí Ruiz.

Esto demuestra que deben estar satisfechos del trato que reciben en dicho regimiento, cosa que honra al coronel, jefes y oficiales del mismo.

—El diputado socialista francés, Grossier y furibundo enemigo del capital por más señas, acaba de heredar una inmensa fortuna.

Tenía un pariente en América que le ha nombrado heredero universal, dejándole algunos millones.

¿Repartirá Grossier, con sus compañeros, el capital heredado, de conformidad con sus doctrinas?

—Por los empleados del ramo de carreteras, se está procediendo al arreglo de la de Besalú á Rosas.

—Han sido llamados al servicio de la armada española en la presente quinta, 2.100 hombres.

—Al parecer, víctima de suicidio, ha fallecido en La Bisbal Sebastián Ribot, conocido con el apodo de *Fanals*.

—Telegramas de Yokohama anuncian una victoria del ejército japonés.

Una columna, al mando del general Katsuru, ha derrotado en Hai Tcheng á las tropas chinas mandadas por el general Yung.

—Por la junta central de derechos pasivos del magisterio de instrucción primaria, ha sido remitida á la provincial de instrucción pública una transferencia del Banco de España por pesetas 6.023'49 cuya suma ha de ser destinada á las obligaciones del 2.° trimestre del año actual.

—Ha sido elevada á plenario la causa que, por deserción y otros delitos, sigue contra los cabos del regimiento de Guipúzcoa, Genaro Ortega y Francisco Juliá, el juez instructor del mismo cuerpo, comandante Liébana, quienes han escogido por defensor en el consejo de guerra, al teniente de artillería señor Fina.

—En la estación del ferro-carril de Figueras, fueron descubiertos hace tres dias varios géneros de contrabando que en un baul trataba de introducir un viajero.

La aprehensión fué llevada á cabo por el teniente Segarra, del cuerpo de carabineros y un individuo del mismo, auxiliados por el jefe de dicha estación.

—Un colega de Tarragona da la noticia de la llegada á aquella capital de nuestro particular amigo el africanista don Luis Sorela, y añade lo siguiente:

Sabemos que se halla escribiendo un folleto que muy pronto verá la luz, en el que se darán grandiosos detalles acerca de sus viajes, siendo el prólogo del mismo un importantísimo escrito dirigido á una alta gerarquía militar, cuyo prólogo llamará verdaderamente la atención por la trascendencia de los actos que en él se expresarán.

—Dolores Genís Aluvis, condenada á la pena de dos años, cuatro meses y un dia de prisión correccional por el delito de hurto, ha sido destinada por la superioridad á esta cárcel á extinguir su condena.

—En el territorio de la Gran Bretaña se han desencadenado temporales de vientos y lluvias.

Cerca de Chefford, el huracán ha causado un tremendo choque de trenes, volcando un vagón sobre la vía, mientras llegaba otro tren en sentido contrario.

Del choque han resultado 12 muertos y 52 heridos.

Las tempestades han causado estragos en varias regiones. Los muertos exceden de 42, y se cuentan por centenares los heridos.

EN PLENO GÉNESIS

Suele la admiración llevarnos á la hipérbole, antes que inducirnos á reflexivos análisis, y suele el asombro establecer como verdades absolutas muchos conceptos de relativo valor ante un severo raciocinio. Algo de esto ocurre en el juicio que del seguro sobre la vida tienen la mayoría de las gentes. Cuando se piensa en el infinito número de poderosas Compañías dedicadas á esa garantía, y en los miles de millones que han logrado reunir en su activo, y en la difusión portentosa de sus operaciones, créese que aquella previsión ha conseguido ya su más álgido desarrollo y su apogeo culminante y se juzga como imposible el mantenimiento continuado y el progreso de esa institución maravillosa.

Basta reflexionar un poco para comprender lo erróneo de tal creencia. Con ser tan grande como es el desenvolvimiento que el seguro-vida ha tenido de cincuenta años acá, no puede decirse que haya salido de su génesis tan admirable garantía. Bien se mire en conjunto la riqueza á que el seguro sirve de complemento, bien se atienda en detalle el beneficio de esa previsión, hay que convenir en que todavía no se halla más que en esbozo, sin que se vea ni se vislumbre siquiera á donde puede llegar en sus cifras el seguro-vida, ni en sus negocios las grandes Compañías que lo representan.

No hay que atender en esto tanto á lo hecho como á lo que por hacer queda. Si tomamos por tipo de producción la más grande de las Compañías de seguros, *La Equitativa de los Estados-Unidos*, con sus novecientos treinta y dos millones de dollars, en seguros vigentes, júzgase imposible que tal cifra pueda aumentar de año en año. Sin embargo, ni un solo instante se interrumpe ese ascenso, cuya meta no cabe señalar en el crédito universal que dicha entidad ha conseguido. Y no es posible esa meta, porque sería necesario para determinarla, no tan solo detener el movimiento progresivo en la riqueza general de los pueblos, sino tambien limitar á cantidad la fuerza creadora de esa riqueza, que tiene en la vida su expresión única.

De propósito conviene fijarse en aquella Compañía, cuya producción, por lo importante, mejor se presta á esa relación entre el seguro-vida y la riqueza pública. No en menos de la décima parte de los nuevos negocios anuales de todas las Compañías de seguros, pueden estimarse los de *La Equitativa*, con sus doscientos cinco millones de dollars, en nuevos seguros. Da esto, para el seguro en general, una producción de más de diez mil millones de pesetas anuales, cifra cuya cuantía excede en mucho, y ésto indica su importancia, á la del capital de todos los Bancos de Europa. Pues, con ser tan cuantiosa esa suma, ella no llega á la del comercio exterior anual de Inglaterra y de los Estados-Unidos.

He aquí una sola manifestación de la riqueza, superior en mucho al movimiento productor del seguro-vida. Y ahora notemos un hecho: no se trata ya de la riqueza en sí como productora de nuevos capitales, sino del simple cambio que constituye el comercio. ¿A qué cifras puede elevarse aquélla? Los más conspícuos economistas no han llegado á determinar, sino de muy relativo modo, el capital de cada país, cuya apreciación modifican de contínuo infinitas circunstancias. Sea el que fuere, es imposible desconocer que dista mucho del que representan los seguros en vigor de todas las Compañías del mundo.

La misma ya citada, *La Equitativa de los Estados-Unidos*, con ser la que mayor suma reune, no alcanza con sus negocios al total de la deuda pública de nuestro país. Conviene observar que referimos la más grande de las entidades aseguradoras á una nación, no ciertamente la más rica, pero cuya deuda dista mucho de suponer lo que la riqueza nacional. Ampliemos el seguro en vigor de todas las Empresas, á diez veces, á veinte veces más que el de aquella Sociedad; á pesar de todo, los cien mil millones de capitales asegurados no serán en conjunto más que una parte mínima, de la riqueza valorada.

¿Pero es acaso que no hay una mayor riqueza, extraña á toda evaluación, por lo mismo que es la que produce todo capital, y lo conserva y lo crea? ¿Qué es la vida sino esa riqueza imponderable é imponderada para toda estadística? Pues esa riqueza es precisamente la que viene á afirmar el seguro, sobre la doble base del ahorro y del tiempo. Y cuando en poco más de cien años, naciones como los Estados-Unidos han multiplicado por el trabajo su riqueza inicial, ¿qué límites pueden señalarse al desenvolvimiento del seguro-vida, extendido á todos los pueblos, y haciendo partir su poder creador del afán múltiple, de la economía personal y del individual esfuerzo?

Nó. No hemos salido del génesis del seguro-vida, por grande que éste se muestre y por colosales que sus cifras sean. Evoquemos de nuevo el ejemplo tantas veces citado. Hace treinta y cinco años, *La Equitativa de los Estados-Unidos* contaba con 268 asegurados por poco más de un millón de dollars; hoy cuenta con 278,435 asegurados por cerca de mil millones de dollars. Cuando por maravillosa progresión de operaciones á esto se llega, hay derecho á afirmar que el apogeo de la institución aseguradora solo podrá determinarse cuando no exista una sola existencia humana que no represente un valor cierto, garantido por el seguro.

V.

LA FE

«Yo soy amor, y del amor camino;
soy blanca nave del sagrado puerto;
por mí postrado en el peñón desierto
canta el asceta su triunfal destino.
Soy consuelo del triste peregrino
que cruza el mundo de pesares yerto;
soy árbol santo del eterno huerto;
rosa bendita del rosal divino.
Sin mí la pena se desgarra y llora;
sin mí el dolor sus amarguras vierte;
sin mí el sepulcro con furor devora;
aspirando mi luz, el alma es fuerte;
la pena se hace amor; la noche aurora;
la tumba claridad; faro la muerte.»

BERNARDO LÓPEZ GARCÍA.

HASPIRANTE HA BERDUGO

D. Mariano Morins Esteban ha presentado una instancia al duque de Tamames, solicitando la plaza de verdugo de la audiencia de Madrid.

Esto nada tiene de extraordinario, aunque tenga algo de lúgubre.

Pero la solicitud es de las que merecen los honores de la publicación, y previa la voz de ¡alerta! á los cajistas, allá va con su texto y ortografía el curioso documento.

Sr gobernaDor.

El que suscribe vecino del pueblo de La Seca, provincia de Soria, tiene el gusto de participar á V. E. qe a bien do Sabido por el boletin ce albió una plaza bacante de berdugo yo soi uno ce laso licito.

á molestar la atención de V. E. con el fin de que sirva resolver, lo que crea conveniente de lo que le quedará agradecido el su plicante.

Dios guar de á V. E. muchos años.

la seca provincia des oria 9 de dixiembre 1894.

Senor Mariano Morins.

Ai huna fir ma.

Esto lo añadimos nosotros, y conste que no queremos que la solicitud perjudique al *só licitante.*

Distracciones

—¡Antonia!

—Señorita...

—Ha estado usted tres horas fuera de casa.

—Sí, señorita.

—Es preciso que esto acabe. ¿No le da á usted vergüenza que yo tenga que hacer aquí todas sus faenas?

—¡Ah! No se apure usted, señorita. Aunque las haga usted mal, ya ve usted que nunca le doy una queja.

CHARADA

A hora de *prima cuarta*
me fuí una *prima dos*
en busca de mi *segunda*
valenciano de valor.
Me encontré con una moza
tercia cuarta si señor
y pasamos mi *total*
en agradable reunión.

G. Serrot.

(La solución en el número próximo.)

Solución á la charada anterior

AVELLANA.

Teatro Principal

COMPAÑIA DE ZARZUELA

FUNCIONES PARA HOY MARTES

TARDE á las 3 y media.—Las zarzuelas *El organista*, *La czarina* y *La cruz blanca*.

NOCHE á las 8 y media.—*La verbena de la Paloma El lucero del alba* y *De Madrid á Paris*.

Boletin religioso

SANTOS DE HOY

✠ LA NATIVIDAD DE NTRO. SR. JESUCRISTO

CUARENTA HORAS

En la iglesia de San Pedro.

Tipografía de LA LUCHA, plaza del Grano.

ANUNCIOS MORTUORIOS.

Se reciben en la Imprenta de este diario hasta las ocho de la noche.—Se insertan á precios sumamente económicos.

Sección comercial

VALORES DEL ESTADO	Contado	Próximo	Fin mes
Interior			73 47
Exterior			81 70
Amortizable	00 00		
Cubas, Emisión 1886	109 87		
Id. id. 1890	99 62		
ACCIONES			
Banco Hispano Colonial			00 00
F. C. Norte España			27 10
Id. Tarragona Barcelona y Francia			26 50
Id. Medina, Zamora, Orense á Vigo			8 05

OBLIGACIONES	Contado
Almansa 5 por 100	78 25
F. C. Francia 6 por 100	97 25
Id. id. 3 por 100	54 12
Cédulas id. no hipotecarias 6 por 100	89 75
Orenses 3 por 100	28 75
BOLSA DE MADRID	
Interior	
BOLSAS EXTRANGERAS	
Paris — Giros	11 40
Paris — Renta exterior	73 59
Paris — Acciones F. C. Norte España	113 00
Londres.—Renta Exterior	73 62

Oro		
Centenes Alfonso	11 10	Se toman.
Id. Isabel	14 80	
Onzas	12 10	
Cuartos	11 70	
Oro Pequeño	9 50	
Aumento		

Billetes de Banco	
Ingleses	
Franceses	
Italianos	
Suizos	

Telegrama de la casa Quintana y Bassols.

Ciudadanos, núm. 20; subida de San Martin, principal.